PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código :20546950396Fecha de envío :18/10/2023Nombre o Razón social :GRUPO D Y S S.R.L.Hora de envío :12:30:32

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Señores del Comité, solicitamos se acepte como sustento de la Experiencia del Postor la venta de: INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL, donde estén incluidos productos como: Tubos de muestreo, agujas y jeringas, guantes descartables, instrumentos de recoleccion de muestras, etc.

Con el fin de no limitar la participación de los postores en el presente procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, Se cambia en experiencia del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20504312403 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:05:38

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Bajo el título VIGENCIA DE LOS PRODUCTOS se establece que los productos ofertados deberán contar con una expiración no menor de 12 meses; asimismo, se contempla la entrega de CARTA DE CANJE por vigencias menores a la indicada.

Al respecto debe tenerse en cuenta que los productos son importados (no existe producción nacional) y desde fábrica sale con 12 meses de vigencia, por lo tanto, cuando el producto está en el mercado nacional solo se puede asegurar una vigencia de 6 meses.

Teniendo en cuenta lo señalado, ¿podría confirmar que es posible entregar los productos objeto de la convocatoria (ambos ítems) con una vigencia de 6 meses siempre y cuando se presente la carta de compromiso de canje por vencimiento menores estipulada en las bases?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.2 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, se reducirá el tiempo de vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20504312403 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU Hora de envío : 17:05:38

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En el apartado referido a la presentación de muestras incluyen la presentación de agujas; sin embargo, en el requerimiento del procedimiento de selección no se incluye este producto.

¿Podría aclarar esta incongruencia?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: e Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El item de agujas ya fue adquirido, quedando excluido del requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20546950396 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : GRUPO D Y S S.R.L. Hora de envío : 17:13:55

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Señores del Comité, solicitamos se amplie el rango de las medidas de los ml para los dos ITEMs, quedando de la siguiente manera:

ITEM N°1: TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE "4 ML A 5 ML" CON GEL SEPARADOR

ITEM N°2: TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE "2 ML A 3 ML" CON EDTA DIPOTASICO

Con el fin de tener una mayor pluralidad de marcas y no limitar la participación de los postores en el presente procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, porque el volumen de muestra es según el tipo de paciente que se atiende el un hospital nivel III 1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

En el numeral 1.4 de la página 24 de las Bases se indica lo siguiente en relación con el plazo de entrega para la primera entrega:

Entrega primera: El suministro de bienes se entregarán en un plazo máximo de ocho días calendario.

Al respecto, es importante recalcar que, para poder ofertar los productos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo de entrega en 5 días calendario.

En ese sentido, sobre los argumentos expuestos, SOLICITAMOS al Comité de Selección establecer el plazo de entrega para la primera entrega en VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECECION DE LA ORDEN DE COMPRA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 6.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, la empresa debe tener su stock necesario para la atención de las IPRES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

En la página 24 de las Bases se indica lo siguiente en relación con el plazo de entrega para las siguientes entregas:

6.2.- Entregas sucesivas (a partir de la segunda): En plazo máximo de ocho días calendarios computados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la orden de compra respectiva.

Al respecto, a fin de evitar incongruencias, solicitamos al Comité de Selección que ACLARE que el plazo de entrega será contabilizado A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA (A FIN DE PROCEDER CON LA ENTREGA QUE CORRESPONDA SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ENTREGAS)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 6.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No cabe aclarar ya que se modificará:

Entregas sucesivas (a partir de la segunda): El plazo máximo de cinco (05) días calendarios computados a partir del día siguiente de la solicitud escrita del área usuaria en las oportunidades y cantidades determinadas según cronograma de entregas parciales (mensuales).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En el literal b.- de la página 18 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

b.- Copia simple del protocolo de análisis y/o Certificado de Análisis.

Al respecto, en relación con el PROTOCOLO Y/O CERTIFICADO DE ANALISIS, considerando que estos documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen y no necesariamente tienen toda la información requerida por las entidades públicas, sin que ello afecte la finalidad de estos documentos, es más éstas son presentadas ante DIGEMID sin ninguna observación respecto al contenido o formalidad. Asimismo, es preciso señalar que la finalidad que persigue un protocolo de análisis o certificado de análisis es garantizar la calidad del producto, para lo cual se dejará constancia de los análisis a los que, por disposición del laboratorio del fabricante, han sido sometidos; no existiendo ninguna limitante en cuanto al contenido de esta para los dispositivo médicos; siendo perfectamente válida que se acepte que éstos sean en el formato propio del fabricante; siempre y cuando cumplan con el objetivo que dejar constancia del análisis del producto; por lo que ENTENDEMOS que se aceptará copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis emitidos por los fabricantes con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos;

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto, de ser así se precise EXPRESAMENTE en las bases administrativas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: b Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcta su apreciación, si se indicara en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

En el literal b.- de la página 18 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

e.3) Certificado de Análisis del Producto farmacéutico (Protocolo de Análisis)

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que ACLARE que el certificado de análisis y/o protocolo de análisis deberá contener el refrendo (nombre, firma y sello) del DIRECTOR TÉCNICO DEL POSTOR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: b Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el refrendo es del profesional responsable del control de calidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

En la página 19 de las Bases se indica que se requiere la Presentación de Muestras.

Al respecto, señalamos que la presentación de la muestra es una exigencia costosa e innecesaria, y que además la metodología a emplear (OBSERVACIÓN), contraviene lo manifestando en diversos pronunciamientos emitidos por el OSCE, como el PRONUNCIAMIENTO N° 541-2019/OSCE-DGR, que señala que la verificación visual es subjetiva e imprecisa.

Asimismo, de acuerdo a la Resolución N° 2572-2019-TCE-S3, emitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado, se detallan ciertos puntos que, con oportunidad del presente procedimiento de selección, es oportuno tomar en consideración: 12 $\dot{\xi}(\dot{\xi})$ aun cuando la Entidad ha previsto como mecanismo para determinar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas la inspección visual y de tacto (metodología organoléptica), ello no constituye un parámetro que permita verificar cada una de las características del uniforme institucional requerido por aquella $(\dot{\xi})\dot{\xi}$ $\dot{\xi}(\dot{\xi})$ En este punto resulta relevante reiterar que la sola referencia al método organoléptico [que se basa en la aplicación de los criterios como el olor, sabor, color, aroma, aspecto y demás propiedades que pueden verificarse con la simple utilización de los sentidos] no resulta, por sí mismo, suficiente para ser considerado un procedimiento de evaluación objetivo $(\dot{\xi})\dot{\xi}$

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva SUPRIMIR la exigencia de muestra; así como los anexos que corresponden a ésta, por las razones expuestas.

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en la página 26 de las Bases)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: -- Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, se suprimirá esta exigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023 Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

En el literal A (Capacidad legal) se indica que se requiere adjuntar el siguiente documento:

2.- Copia de Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente del postor, emitidas por DIGEMID.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que para acreditar correctamente este extremo de las Bases se añada la siguiente descripción:

¿Se acreditará con certificado de buenas prácticas de almacenamiento original o copia simple, vigente a la fecha de presentación de propuestas, extendido por DIGEMID, a nombre del postor¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: A Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se indicara en requisitos de habilitación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

 Ruc/código :
 20501887286
 Fecha de envío :
 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

En el numeral 3 de la página 27 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

-Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que ACLARE que el presente documento deberá estar a nombre del postor.

Solicitamos amablemente ACLARAR la presente consulta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: A Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y transporte deberá estar a nombre del postor o de la droguería que encargue el servicio de la distribución y transporte según sea el caso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En el literal B de la página 27 de las Bases se indica lo siguiente:

-El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: tres veces el valor estimado de la contratación o del ítem.

Al respecto, a fin de evitar incongruencias, solicitamos que se SUPRIMA este extremo de las Bases y que solo se considere lo indicado en la página 30 de las Bases en relación al monto a acreditar como experiencia del postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisara lo indicado en la pagina 30 de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 13
Consulta/Observación:

En el literal d) de la página 18 de las Bases se indica que para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se deberá adjuntar la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III, (Anexo 3)

Al respecto, entendemos que todas las especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO Nº 03

Solicitamos amablemente ACLARAR la presente consulta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se incluirá en documentos de presentación obligatoria

a) El proveedor deberá adjuntar Catálogos y/o Fichas Técnicas del producto ofertado, en idioma español para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las Especificaciones Técnicas, además de presentar su declaración jurada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

en el numeral 1.3. ENVASE DEL PRODUCTO: ROTULADO DEL ENVASE.

SOLICITAN: INMEDIATO O PRIMARIO (contiene directamente el producto). Deberá consignar cuanto menos lo siguiente: ¿¿ Registro sanitario, nombre, dirección y ruc del importador y profesional responsable...¿

Al respecto, se debe indicar que el envase mediato (rack o caja) en este tipo de bien se encuentra sellada de fabrica a fin de proteger la integridad de su contenido: tubos estériles (envase inmediato).

Por ello, se solicita amablemente al comité que la impresión indicada sea aplicada solo en los envases MEDIATOS, dado que los envases inmediatos pueden ser vulnerados en dicha manipulación, lo que no garantizaría la integridad y por ende el buen funcionamiento del material a usar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.10 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se colocará que sea en los envases mediatos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023 Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se solicita en el numeral 1.2 VIGENCIA DE LOS PRODUCTOS: ¿Los productos ofertados deberán contar con una expiración no menor a (12) meses contados a parir de la recepción formal del producto en el almacén¿.

Al respecto, debemos indicar que a fin de garantizar la estabilidad del aditivo contenido en los tubos (EDTA, Partículas de Sílice, entre otros), las empresas deben asegurar una vida útil adecuada desde su fabricación hasta su caducidad POR LO QUE LA VIDA UTIL DE LOS MISMOS ES ENTRE 12 Y 14 MESES.

Lo antes mencionado sumado a todos los procesos que se requieren para la importación (verificación de calidad, tramites documentarios, traslado, etc) causan que la vigencia en nuestros almacenes sea menor.

Por tanto, solicitamos gentilmente al comité en coordinación con el área usuaria que la VIGENCIA PARA LOS ITEMS 1 y 2 SEA NO MENOR A 06 meses contados a parir de la recepción formal del producto en el almacén Y EN CASO DE SER MENOR SE DEBERÁ ADJUNTAR CARTA DE COMPROMISO DE CANJE, a fin de incentivar la participación de postores y marcas (principio de libre concurrencia y competencia) y considerando de igual manera que las proyecciones de compra deben ser reales al consumo promedio de la entidad, a fin de disminuir los riesgos de vencimiento cuando la proyección de consumo es para un año mediante entregas parciales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.10 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, se reducirá el tiempo de vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE TUBOS PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO PARA EL HRDT

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 18/10/2023 Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 18:27:43

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

En la página 28 se encuentran detalladas las ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TUBOS PARA EXTRACCIÓN AL VACÍO- PAQUETE 1.

En referencia a ello, solicitamos gentilmente al área usuaria indicar si nuestro entender es correcto que los bienes no requerirán accesorios complementarios para su entrega, dado que no figuran en la descripción de estos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es correcta su apreciación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: